



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA

N° SASESP-EM-LP-080/2024

LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES Y SOFTWARE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-080/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE **LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES Y SOFTWARE**, SOLICITADO POR LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTICULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 17 FRACCIÓN IV Y 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIONES VI, VII, IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CESC/LELG*^{nar}.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-080/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

VÁNUME, S. DE R.L. DE C.V.

1. AL RESPECTO DEL PUNTO 8 DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE INCLUIR EL ANEXO TÉCNICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR MAYORISTA, EL FABRICANTE DEBERÁ EXTENDERNOS EL ANEXO N° 4 EN SU HOJA MEMBRETADA Y CON FIRMA DE LA PERSONA QUE OSTENTA LAS FACULTADES PARA HACERLO.

RESPUESTA: EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR MAYORISTA, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE ASÍ LO MANIFIESTE.

2. EN CASO DE NO CONTAR CON EL ANEXO N° 4 CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACREDITAR LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE EL OFERENTE Y EL FABRICANTE MEDIANTE UNA CARTA EN FORMATO LIBRE POR PARTE DEL FABRICANTE, YA QUE AL SER EMPRESAS EXTRANJERAS ES COMPLICADO OBTENER LA DOCUMENTACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA.

RESPUESTA: YA FUE CONTESTADA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR; SIN EMBARGO, PODRÁ ANEXAR LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA ACREDITAR LA RELACIÓN CON EL FABRICANTE.

3. DE SER ACEPTADA NUESTRA PETICIÓN DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE CERTIFICADO.

RESPUESTA: SI SON DISTRIBUIDORES MAYORISTAS, NO ES NECESARIO PRESENTAR ESA CERTIFICACIÓN.

4. CON RELACIÓN AL PUNTO 9 DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE DE INCLUIR EL ANEXO TÉCNICO, LA CONVOCANTE REFIERE AL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AL RESPECTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ELIMINAR ESTE PUNTO DERIVADO A QUE LAS LICENCIAS OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN SON DE ORIGEN EXTRANJERO; POR LO TANTO NO CUENTAN CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, RAZÓN POR LO CUAL NO SE PUEDE CONSIDERAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL EN COMENTO.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBIENDO PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE NO EXISTEN EN EL PAÍS BIENES CON EL GRADO CONTENIDO NACIONAL SOLICITADO, O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

5. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE COMO SE DEBERÁ ACREDITAR EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.

RESPUESTA: APEGARSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG* nar.



2021 - 2027

6. PRECISIÓN CON RESPECTO AL ANEXO 1. PARA LA CAPACITACIÓN A LA INSTALACIÓN SOLICITADA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE SUGIERE AGREGAR EL PERFIL DE LOS CAPACITADORES MÍNIMA REQUERIDA PARA REALIZAR ESTA:
- PARA LA PARTIDA 1 SE REQUIERE QUE EL O LOS CAPACITADOR/RES CUENTEN CON CERTIFICACIONES POR PARTE DEL FABRICANTE PARA REALIZAR DICHA CAPACITACIÓN.
 - INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y/O AFÍN CON TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL.
 - PARA LA PARTIDA 2 SE REQUIERE QUE EL O LOS CAPACITADORES/RES CUENTEN CON EXPERIENCIA MÍNIMA COMPROBABLE DE POR LO MENOS 1 CURSO RELACIONADO CON LA CAPACITACIÓN DE MALTEGO, MEDIANTE CONTRATO, FACTURAS O CARTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.
 - INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN Y/O AFÍN CON TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI CUENTA CON LUGAR Y LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN PARA LA PARTIDA 1 Y 2.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, DEBIENDO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN CON LA PROPUESTA TÉCNICA (DOCUMENTO 1) ASIMISMO, SE CONFIRMA EXISTENCIA DE LUGAR Y EQUIPOS PARA RECIBIR LAS CAPACITACIONES EN CITA.

7. PRECISIÓN CON RESPECTO AL ANEXO 1. PARA LA CAPACITACIÓN A LA INSTALACIÓN SOLICITADA PARA LA PARTIDA 3 SE SUGIERE AGREGAR EL PERFIL DE LOS CAPACITADORES MÍNIMA REQUERIDA PARA REALIZAR ESTA:
- PARA LA PARTIDA 3 SE REQUIERE INGENIERO EN COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA Y/O AFÍN CON TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL.
 - ACREDITAR MEDIANTE CV FIRMADO POR LA PERSONA QUE VA A PRESTAR LOS SERVICIOS QUE HA PRESTADO SERVICIOS RELACIONADOS Y/O SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

8. PARA LA PARTIDA 3 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA LA SECUENCIA DE RESOLUCIÓN DE INCIDENTES ES NECESARIO CONTAR CON NIVELES DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL FABRICANTE.

RESPUESTA: SE DEBE DE CONSIDERAR PRIMER NIVEL EL LICITANTE ADJUDICADO, NIVEL 2, 3 Y 4 NIVELES DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DEL FABRICANTE, MISMO QUE DEBERÁ SER INDICADO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PARTIDA 4. SOFTWARE DE GEOLOCALIZACIÓN NOS INDIQUE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS INDISPENSABLES CON LAS QUE ESTE DEBE DE CONTAR.

SE REQUIERE QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES:

- INTELIGENCIA WEB.
- BÚSQUEDA SIMPLE.
- BÚSQUEDA EN BLOQUE.
- BÚSQUEDA POR IMSI.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-IP-080/2024.

CESEC/LELG*^{nar}.



2021 - 2027

- BUSCAR POR IMSI EN BLOQUE.
- INICIO DE SESIÓN.
- INICIO DE SESIÓN EN BLOQUE.
- PROGRAMACIÓN.
- PROGRAMACIÓN EN BLOQUE.
- GEO-CERCA TELEFÓNICA.
- GEO-CERCA EN BLOQUE.
- PROXIMIDAD.
- ROAMING.
- CRUCE DE OBJETIVOS.
- MAPS DE CALOR.
- MAPA DE HISTORIA.
- ANÁLISIS DE PREDICCIÓN.
- ÁREA DE INTERÉS A BUSCAR.

RESPUESTA: SE CONSIDERAN SUFICIENTES Y ADECUADAS LAS CARACTERÍSTICAS ENLISTADAS PARA EL SOFTWARE DE GEOLOCALIZACIÓN.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
MICHOACÁN DE OCAMPO.

CESE/LELG* nar.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-LP-080/2024.





2021 - 2027

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. OSCAR HERNÁNDEZ VENEGAS

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

L.A.E. ITZIHUARI LILIANA DÍAZ TORRES

ENCARGADA DEL ÁREA DE ADQUISICIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DE MICHOACÁN